



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los servicios públicos municipales se encuentran establecidos en la fracción III del artículo 115, encontrándose ligados a la conserva, control, evaluación y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario urbano. Estas vertientes son de dominio público dentro del orden Municipal y están normadas a su vez, por la Ley de Bienes públicos. Esta disposición, en lo referentes a los Servicios Municipales tendría como complemento jurídico la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, publicada el 16 de abril de 2001, en la cual se mandata que cada Municipio tendrá la competencia por reglamentar, organizar y conducir el funcionamiento conservación o explotación de los servicios públicos. Bajo tal sentido, en la administración del Lic. José Antonio Tellería Beltrán (2000 – 2003), se impulsa una reforma administrativa de dar paso a una base jurídica que, sin dejar de reconocer los antecedentes, diera empuje a la modernidad; por ello, el 17 de junio de 2002 fue publicado el Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El programa está alineado al Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca al Eje 5. Pachuca con infraestructura y servicios de calidad; al Objetivo Estratégico 5.1. Protección al medio ambiente, flora, fauna; al Objetivo General 5.1.A Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes; así como desarrolla acciones y a las acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio; así como a la Acción Estratégica 5.1.a.2. Mejora la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Como consecuencia del crecimiento de la población urbana, nuestra ciudad enfrenta problemas como la contaminación ambiental, la escases del agua, los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, los cuales constituyen una amenaza para la salud y calidad de vida de sus habitantes. Las áreas verdes y espacios públicos requieren mantenimiento, conservación y equipamiento. Al tiempo que se necesitan más y mejores espacios verdes abiertos, también es necesario avanzar hacia una mayor equidad en la atención de los parques, áreas verdes, espacios públicos existentes. Aunado a esto la ciudadanía y grupos sociales para la conservación de los espacios públicos contribuye a su pronto deterioro; acciones como el vandalismo y la destrucción, el uso constante de espacios públicos parques, jardines, monumentos, fuentes, áreas deportivas, placas conmemorativas y bustos, debido a que no se han implementado políticas públicas de cuidado al patrimonio histórico y cuidado del medio ambiente, falta de interés de administraciones anteriores en el Municipio de Pachuca de Soto.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El descuido y falta de cumplimiento civil de la sociedad para no tirar basura en las calles, teniendo como consecuencia calles sucias que proyectan una mala imagen, asimismo el deterioro en parques, camellones y áreas verdes se han visto afectados por los cambios climáticos y la escasez del agua para el riego de estos, además de la falta de empatía de la ciudadanía y grupos sociales para la conservación de los espacios públicos contribuye a su pronto deterioro; acciones como el vandalismo y la destrucción, el uso constante de espacios públicos parques, jardines, monumentos, fuentes, áreas deportivas, placas conmemorativas y bustos, debido a que no se han implementado políticas públicas de cuidado al patrimonio histórico y cuidado del medio ambiente, falta de interés de administraciones anteriores en el Municipio de Pachuca de Soto.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Surge la necesidad de conservar y mantener limpias las calles, plazas y espacios públicos de la ciudad; garantizando la ejecución de los trabajos en las cuadrillas de limpieza, barrido manual, vaciado de papeleras, rehabilitar parques, jardines, mobiliario urbano y proveer los materiales para restauración del equipamiento, a través de la implementación programas de participación ciudadana, rescate de ciclovías, canchas deportivas, monumentos, fuentes y remates visuales a través de una gestión pública municipal para las mejoras de espacios públicos destinados para la recreación de las familias del Municipio, haciendo que estos sean atractivos para los diferentes grupos de la población.

Estableciendo líneas de acción como son rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza, vaciado de papeleras, riego, poda, abono, reforestación, forestación, así como el retiro de los árboles que se consideran en riesgo para las personas, los bienes o la infraestructura urbana; mantenimiento de fuentes, bustos y monumentos,

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Habitantes Pachuca de Soto 314,331 Censo de Población y Vivienda 2020, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Progamar el barrido manual en las principales colonias y avenidas del municipio, contando con el apoyo de cuadrillas de limpieza, vaciado y mantenimiento a las papeleras instaladas en la ciudad, la elaboración de propuestas en talleres, platicas en conjunto con ciudadanos de las colonias y fraccionamientos que integran el Municipio de Pachuca; las unidades verdes como son los Parques y Jardines se buscará la conservación y rehabilitación de estos espacios abandonados para promover una ciudad con mayor integración social, se hará la propuesta de realizar convenio con las instancias correspondientes para el abastecimiento de agua tratada para riego de áreas verdes, reparación de unidades vehiculares para dar cobertura a más colonias, fraccionamientos y realizar más actividades semanales, quincenales, mensuales, además de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana mediante el diseño, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, permitiendo que la ciudadanía se identifique con ellos.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

Número de Habitantes Pachuca de Soto 314,331, Censo de Población y Vivienda 2020, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos (Guía consultiva del Desarrollo Municipal). Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto. Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Abandono, deterioro y suciedad de calles, avenidas y plazuelas, además del abandono de mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	- Falta de reparación de unidades vehiculares que se encuentran en taller, falta de suministro de agua tratada para riego de áreas verdes.
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y	
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus	
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel	
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda	
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y	
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a	
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	
<input checked="" type="checkbox"/> -Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal	
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales,	
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas	<input checked="" type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o	
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	

*AREAS DE ENFOQUE. Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

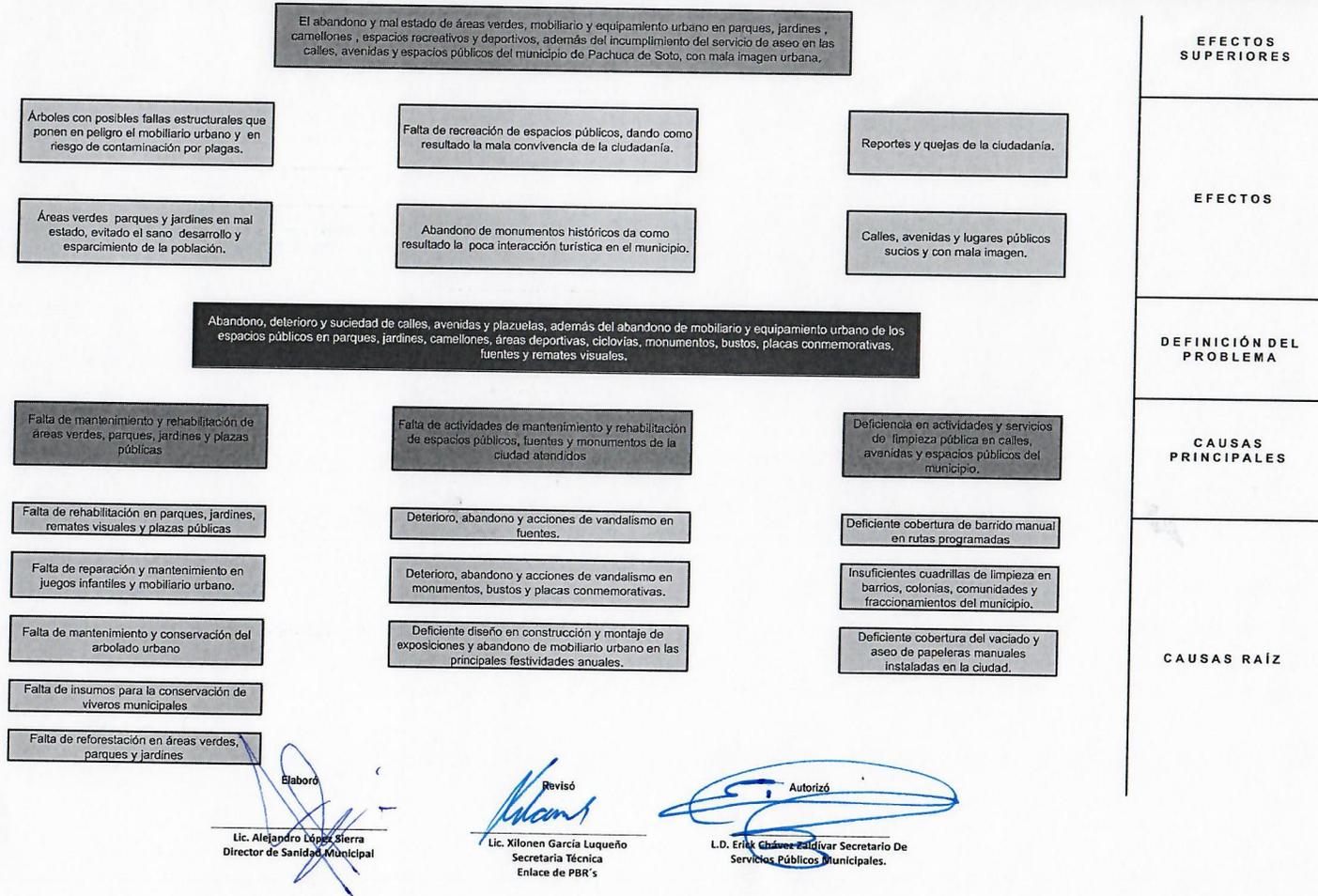
L.D. Erick Chávez Zaldivar Secretario
De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Árbol de Problemas 2024





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recrea

Causas del Problema

La acumulación y el descontrol de la basura deterioran el aspecto de calles y de áreas verdes, además, cuando se sobrepasa la cantidad de basura en las áreas verdes se genera mal olor y atrae fauna nociva como son moscas y ratones.

La basura se considera uno de los problemas ambientales más grandes de nuestra sociedad. La población y el consumo per cápita crece, y por ende la basura; pero el espacio no y además su tratamiento no es el adecuado del todo.

Factores como la disminución de recursos materiales, humanos, la escasez de agua, así como la falta de maquinaria, equipos de protección, herramientas e insumos para realizar los trabajos, limita la programación y atención de las actividades dentro de cada área de intervención y estas a su vez afectan las peticiones y demandas de la ciudadanía en general.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Espacios públicos en mal estado, molestias y quejas de la ciudadanía en general por que hay basura en las calles estas se encuentran con áreas verdes y maleza crecida y sin riego las cuales dan mala imagen; el mobiliario urbano dañado por falta de pintura, rehabilitación, los juegos dañados por el uso y los actos de vandalismo, las fuentes sin funcionar por sistemas hidráulicos dañados, además se limita su funcionamiento por la escasez de agua.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.
Menor costo de implementación	1	3	2
Mayor financiamiento disponible	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	2	1	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	3
Mayor viabilidad técnica	1	2	3
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto institucional	2	1	3
Total	14	11	17

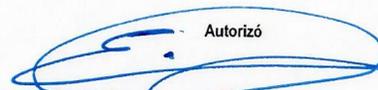
Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

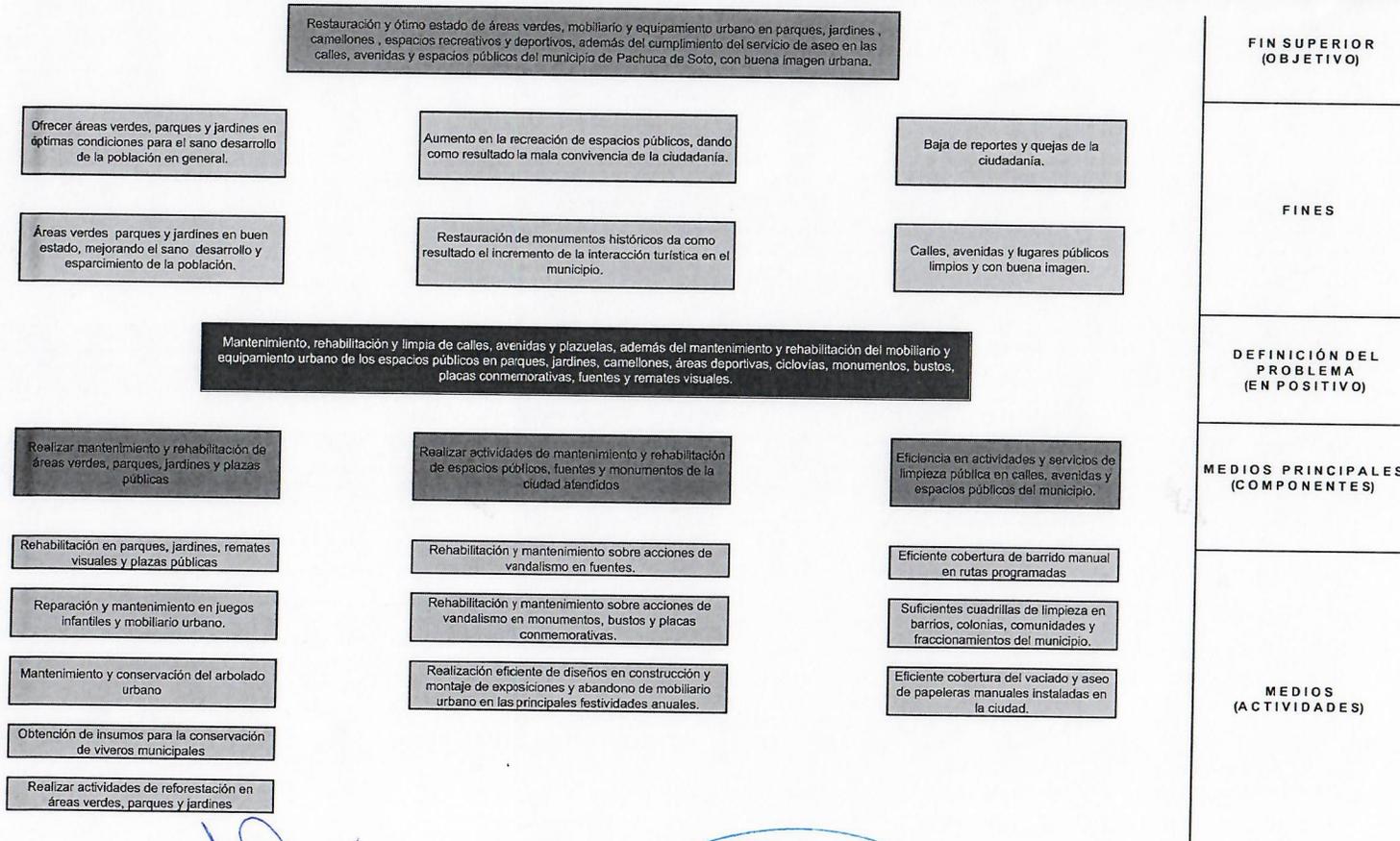
Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar Secretario De
 Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Árbol de Objetivos 2024



Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Ximón García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar Secretario De
 Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Objetivo General

Contribuir con políticas sobre la conservación, control y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y de infraestructura del Municipio de Pachuca de Soto, con el propósito central de asegurar que en la jurisdicción municipal se cuente con una vigilancia sobre la sanidad en limpias, garantizando la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; manejo de las cuadrillas de limpia en calles, plazas públicas, parques, jardines, monumentos, fuentes, remates visuales y su equipamiento.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Trabajar en conjunto las áreas que se encuentran relacionadas en este proyecto para mejorar la imagen urbana de la ciudad y brindar servicios oportunos a los ciudadanos del municipio de Pachuca, a través de una gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente, en el manejo de los recursos asignados.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

LCA

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
El abandono y mal estado de áreas verdes, mobiliario y equipamiento urbano en parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del incumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con mala imagen urbana.		Restauración y óptimo estado de áreas verdes, mobiliario y equipamiento urbano en parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del cumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con buena imagen urbana.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto. Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2		Unidades Verdes dentro del Municipio de Pachuca: 131 Parques con una extensión territorial de 421,130 M2 y 99 jardines con una extensión territorial de 115,820 M2	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Abandono, deterioro y suciedad de calles, avenidas y plazuelas, además del abandono de mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.		Mantenimiento, rehabilitación y limpieza de calles, avenidas y plazuelas, además del mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	226	A.1.1.	557
A.1.2.	75	A.1.2.	214
A.1.3.	0	A.1.3.	1720
A.1.4.	0	A.1.4.	1
A.1.5.	0	A.1.5.	8289
C.2.	0%	C.2.	100%

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

A.2.1.	0	A.2.1.	10
A.2.2.	0	A.2.2.	20
A.2.3.	0	A.2.3.	8
C.3.	0%	C.3.	100%
A.3.1.	0	A.3.1.	22250
A.3.2.	0	A.3.2.	622
A.3.3.	0	A.3.3.	7490
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas		C.1.	Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas
Falta de rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas		A.1.1.	Rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas
Falta de reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.		A.1.2.	Reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.
Falta de mantenimiento y conservación del arbolado urbano		A.1.3.	Mantenimiento y conservación del arbolado urbano
Falta de insumos para la conservación de viveros municipales		A.1.4.	Obtención de insumos para la conservación de viveros municipales
Falta de reforestación en áreas verdes, parques y jardines		A.1.5.	Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines
Falta de actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos		C.2.	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos
Deterioro, abandono y acciones de vandalismo en fuentes.		A.2.1.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en fuentes.
Deterioro, abandono y acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.		A.2.2.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.
Deficiente diseño en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales.		A.2.3.	Realización eficiente de diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales.
Deficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.		C.3.	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.
Deficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas		A.3.1.	Eficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas
Insuficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio.		A.3.2.	Suficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio.
Deficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.		A.3.3.	Eficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Gobernante o Instructivo a Cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															
Unidad responsable:	536	Dirección de Sanidad Municipal															
Nombre del Programa:	5245	Áreas de mantenimiento, rehabilitación mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio															
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrantes de barrio rurales; rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, canchales, áreas verdes, zonas verdes, fuentes y ornamentos de la ciudad																
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrantes de barrio rural; rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, canchales, áreas verdes, zonas verdes, fuentes y ornamentos de la ciudad que se encuentran en abandono y abandono por el constante uso, ya que son considerados de alta importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.																
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	5245 - Rehabilitación, Tratado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos															
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	1.1	Coordinación de Parques y Jardines	Dirección / Coordinación	1.2	Coordinación de Imagen Urbana	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección de Sanidad Municipal	Dirección / Coordinación	1.4	N/A	Dirección / Coordinación	1.5	N/A		
	Dirección / Coordinación	1.6	N/A	Dirección / Coordinación	1.7	N/A	Dirección / Coordinación	1.8	N/A	Dirección / Coordinación	1.9	N/A	Dirección / Coordinación	1.10	N/A		
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	314.331	Número de beneficiarios	1.2	314.331	Número de beneficiarios	1.3	314.331	Número de beneficiarios	1.4	N/A	Número de beneficiarios	1.5	N/A		
	Número de beneficiarios	1.6	N/A	Número de beneficiarios	1.7	N/A	Número de beneficiarios	1.8	N/A	Número de beneficiarios	1.9	N/A	Número de beneficiarios	1.10	N/A		
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema informativo propio	Beneficiarios del Programa	1.2	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema informativo propio	Beneficiarios del Programa	1.3	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema informativo propio	Beneficiarios del Programa	1.4	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.5	<input type="checkbox"/> N/A		
	Beneficiarios del Programa	1.6	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.7	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.8	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.9	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.10	<input type="checkbox"/> N/A		
Afiliación directa a Grupos Poblacionales:	Adoles. mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niños, Niñas y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerables	<input type="checkbox"/>					
Afiliación al PND, Cje:	2	Política Social															
Afiliación al PCD, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora															
Afiliación al PMD, Cje:	5	Pachuca con Infraestructura y servicios de calidad															
Objetivo Estratégico:	5.1 5.2	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad															
Objetivo General:	S.S.A S.S.A	- Fortalecer políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante acciones coordinadas de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de plantas acacias y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución positiva de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos. - Fomentar la estética urbana optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que definen en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.															
Acción Estratégica:	S.S.A.1 S.S.A.2 S.S.A.3 S.S.A.6	- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética acústica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el estado de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de mantener y aumentar. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita incorporar su apreciación medioambiental.															
Objetivo de los ODS:	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles															
Meta del Objetivo:	11.6 11.7	- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. - De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidades.															
Módulo de la GDM:	4	Servicios Públicos															
Indicador:	4.3.3 4.3.2	- Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. - Camera de Programas para mejorar la prestación de los servicios públicos.															
Afiliación transversal:	Perspectiva de Género	C.1 A.1 R.30 A.33				SIPINNA				C.1-A.1-E-2-A2-A32-D-3-A31-A.32-A.33				Innovación		A.13-E2-A.33	
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input type="checkbox"/>	N/A				<input type="checkbox"/>				N/A				<input type="checkbox"/>		N/A	
	<input type="checkbox"/>	N/A				<input type="checkbox"/>				N/A				<input type="checkbox"/>		N/A	

[Firma]
 Lic. Alexander López Sandoval
 Director de Sanidad Ambiental

[Firma]
 Lic. Fabrice García Luqueño
 Secretaria Ejecutiva
 Ejecutor de PBR's

[Firma]
 Lic. Jorge Chávez Estrada
 Secretario de Servicios Públicos Municipales





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Nombre del Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	

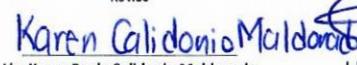
Matriz de Indicadores para Resultados

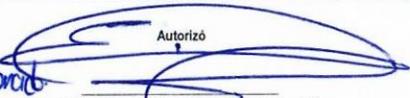
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Restauración y óptimo estado de áreas verdes, mobiliario y equipamiento urbano en parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del cumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con buena imagen urbana.	Índice de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.)	Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Sanidad Municipal: Encuestas, reportes, bitácoras, evidencia fotográfica. Coordinación de Parques y Jardines: Ordenes de Servicio, Turnos 2024, plataforma pachuca 100, reportes del 070. Imagen Urbana: Reportes Mensuales, Requisiciones de Material	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Propósito	Mantenimiento, rehabilitación y limpia de calles, avenidas y plazuelas, además del mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.	Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto)	Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Programas semanales, mensuales, reportes de la ciudadanía 070, oficios recibidos de ciudadanos, de otras secretarías, requisiciones de materiales, bitácoras, evidencias fotográficas, atención de plataforma pachuca 100, plataforma recepción	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Componentes	C.1. Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	I.1.1. Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas.	Coordinación de Parques y jardines	Archivos documentales y digitales que contienen información sobre acciones realizadas de parques, jardines y plazas públicas de la ciudad.	Coordinación de Parques y Jardines Concentrado de reportes que realiza la ciudadanía a la plataforma 070. mensual, trimestral y anual. Ordenes de Servicios de actividades a realizar por el personal del área. Turnos 2024 en excel. Plataforma Pachuca 100 mensual, trimestral, anual. https://acciones.pachuca.gob.mx/municipal/pla1100/nsf/areas . Carpeta de evidencia fotográfica mensual de las acciones que se realizan.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros
Actividades	A.1.1. Rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas	Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas	Coordinación de Parques y jardines	Archivos documentales y digitales que contienen información sobre acciones realizadas de rehabilitaciones en espacios públicos de la ciudad.	Padrón informal que se tiene de áreas verdes, en la Coordinación de parques y jardines del Municipio de Pachuca. evidencia fotográfica mensual.	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.
Actividades	A.1.2. Reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	Coordinación de Parques y jardines	Archivos documentales y digitales que contienen información sobre acciones realizadas de rehabilitaciones en espacios públicos de la ciudad	Padrón informal que se tiene de áreas verdes, en la Coordinación de parques y jardines del Municipio de Pachuca. evidencia fotográfica mensual.	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.
Actividades	A.1.3. Mantenimiento y conservación del arbolado urbano	Número de mantenimientos y conservaciones del arbolado urbano	Coordinación de Parques y jardines	Registros, evidencias fotográficas	Ordenes de Servicio de actividades de la Coordinación de Parques y Jardines, Evidencia Fotográfica mensual.	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.
Actividades	A.1.4. Obtención de insumos para la conservación de viveros municipales	Número de viveros conservados	Coordinación de Parques y jardines	Registros, evidencias fotográficas	Ordenes de Servicio de actividades de la Coordinación de Parques y Jardines, Evidencia Fotográfica mensual.	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.
Actividades	A.1.5. Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines	Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados	Coordinación de Parques y jardines	Registros, evidencias fotográficas	Proyectos realizados de la Coordinación de parques y jardines que incluyen remates visuales en colonias y fraccionamientos del Municipio oficios de ciudadanos y evidencia fotográfica mensual, trimestral y anual	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.

Componentes	C.2.	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	1.2.1.	Porcentaje de actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Coordinación de Imagen Urbana	Archivo de información de la Coordinación de Imagen Urbana	Reportes mensuales, trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos, elaborados por la Dirección de Imagen Urbana.	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.2.1.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en fuentes.	Número de fuentes atendidas		Coordinación de Imagen Urbana	Archivo de información de la Coordinación de Imagen Urbana	Reportes mensuales, trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos, elaborados por la Dirección de Imagen Urbana.	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.2.2.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.	Número de monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas		Coordinación de Imagen Urbana	Archivo de información de la Coordinación de Imagen Urbana	Reportes mensuales, trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos, elaborados por la Dirección de Imagen Urbana.	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.2.3.	Realización eficiente de diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales.	Número de diseños, construcción y montaje de exposiciones atendidas		Coordinación de Imagen Urbana	Archivo de información de la Coordinación de Imagen Urbana	Reportes mensuales, trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos, elaborados por la Dirección de Imagen Urbana.	Que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros.
Componentes	C.3.	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.	1.3.1.	Porcentaje de actividades de limpieza efectuadas eficientemente	Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal	Encuestas de Satisfacción ciudadana elaboradas por la Dirección de Sanidad Municipal elaboradas durante el año	Que se realice eficiente y eficazmente las actividades de limpieza y aseo público de la ciudad.
Actividades	A.3.1.	Eficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas	Número de rutas de barrido manual atendidas		Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal.	Oficios, reportes, recibidos en la Dirección de Sanidad Municipal vía telefónica, escrita o por medio del sistema 070, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas elaboradas en la Dirección de Sanidad Municipal respecto del cumplimiento del servicio de barrido manual.	Que se cuente con personal suficiente y herramientas en buenas condiciones para poder dar cobertura a las rutas de barrido manual
Actividades	A.3.2.	Suficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio	Número de cuadrillas de limpieza proporcionadas		Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal.	Oficios, reportes, recibidos en la Dirección de Sanidad Municipal vía telefónica, escrita o por medio del sistema 070, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas elaboradas en la Dirección de Sanidad Municipal respecto del cumplimiento del servicio de cuadrilla de limpieza.	Que se cuente con el personal suficiente y las herramientas para poder atender las cuadrillas solicitadas por la ciudadanía y programadas.
Actividades	A.3.3.	Eficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.	Número de papeleras manuales vaciadas y aseadas efectivamente		Dirección de Sanidad Municipal	Archivo de información de la Dirección de Sanidad Municipal	Oficios, reportes, recibidos en la Dirección de Sanidad Municipal vía telefónica, escrita o por medio del sistema 070, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas elaboradas en la Dirección de Sanidad Municipal respecto del cumplimiento del servicio de vaciado de papeleras.	Que se cuente con el personal suficiente y el vehículo para cumplir con el vaciado de papeleras manuales.

Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR'S de la Secretaría de Servicios
 Públicos Municipales

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zúñiga
 Jefe de la Secretaría de Servicios
 Públicos Municipales



LCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	SM05 - Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.

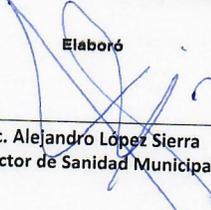
Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Restauración y óptimo estado de áreas verdes, mobiliario y equipamiento urbano en parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del cumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con buena imagen urbana.			
Nombre del Indicador:	Índice de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.)			
Definición del indicador:	Aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.)			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

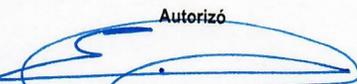
*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$IAMRMEPR = (NARAMRMEP / NAPAMRMEP) * 100$				
Variables:	IAMRMEP = Índice de Aseo, Mantenimiento, Rehabilitación de Mejora en Espacios Públicos				
	NARAMRMEP = Número de Acciones Realizadas para el Aseo, Mantenimiento y Rehabilitación de Mejora de Espacios Públicos				
	NAPAMRMEP = Número de Acciones Programadas para el Aseo, Mantenimiento y Rehabilitación de Mejora de Espacios Públicos				
Unidad de medida (variables):	Acciones Implementadas				
Medios de verificación:	Programas semanales, mensuales, reportes de la ciudadanía 070, oficios recibidos de ciudadanos, de otras secretarías, requisiciones de materiales, bitácoras,				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	3

Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos
 Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	SM05 - Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.

LCA

A

Datos de Identificación del Indicador

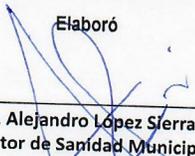
Nombre del Propósito:	Mantenimiento, rehabilitación y limpia de calles, avenidas y plazuelas, además del mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, etc.
-----------------------	--

Nombre del Indicador:	Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto)		
Definición del indicador:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

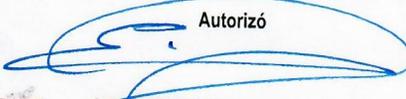
*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	TAAMRMAPRM= (NAAMRMAPRMC/NAAMRMAPRMP)*100			
VARIABLES:	TAAMRMAPRM= Tasa de Actividades de Aseo, Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Áreas Públicas y Recreativas del Municipio			
	NAAMRMAPRMC= Número de Actividades de Aseo, Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Áreas Públicas y Recreativas del Municipio Cumplidas			
	NAAMRMAPRMP= Número de Actividades de Aseo, Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Áreas Públicas y Recreativas del Municipio Programadas			
Unidad de medida (variables):	Acciones Cumplidas			
Medios de verificación:	Programas semanales, mensuales, reportes de la ciudadanía 070, oficios recibidos de ciudadanos, de otras secretarías, requisiciones de materiales, bitácoras, evidencias fotográficas, atención de plataforma pachuca 100, plataforma recepción.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			100%	
			11	

Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaría Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar Secretario
 De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.

LCA

✕

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1.	Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas.		
Definición del indicador:	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas realizadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

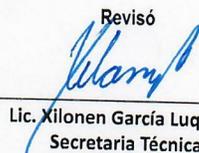
Criterios CREMAA		
Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PAMRAVPJPP= (NARMRAVPJPP/NAPMRAVPJPP)*100				
Variables:	PAMRAVPJPP= Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques, Jardines y Plazas Públicas				
	NARMRAVPJPP= Número de Actividades Realizadas de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques, Jardines y Plazas Públicas				
	NAPMRAVPJPP= Número de Actividades Programadas de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques, Jardines y Plazas Públicas				
Unidad de medida (variables):	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas				
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	10,781

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

f LCA

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas		
Nombre del Indicador:	Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas			
Definición del indicador:	Se pretende dar mantenimiento y rehabilitación 83 parques y 56 jardines del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNPJAVCCRVPPR= PJAVCCRVPPR1+PJAVCCRVPPR2+...PJAVCCRVPPRn
-----------------	---

A

Variables:	STNPJAVCCRPPR= Suma Total del Número de Parques, Jardines, Áreas Verdes, Ciclovías, Camellones y Remates Visuales, Plazas Públicas Realizadas				
	PJAVCCRPPR1= Parque, Jardín, Área Verde, Ciclovía, Camellón y Remate Visual, Plaza Pública Rehabilitada				
	PJAVCCRPPRn= Número continuo de Parques, Jardines, Áreas Verdes, Ciclovías, Camellones y Remates Visuales, Plazas Públicas Rehabilitadas				
Unidad de medida (variables):	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas Rehabilitados				
Medios de verificación:	Padrón de áreas verdes, parques y jardines actualizado evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		226	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	557
				Valor Absoluto	20%

Elaboró



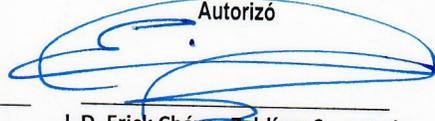
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar Secretario
De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

f CLA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<p>- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.</p> <p>- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio.</p> <p>- Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.</p> <p>- Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.</p>
---------------------------	--	---

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.		
Nombre del Indicador:	Número juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados			
Definición del indicador:	Realizar reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNJIEEMUR= JIEEMUR1+JIEEMUR2+...JIEEMURn
	STNJIEEMUR= Suma Total del Número Juegos Infantiles, Equipos de Ejercicio y Mobiliario Urbano Reparados

A

LCA

Variables:	JIEEMUR1= Juego Infantil, Equipo de Ejercicio y Mobiliario Urbano Reparado				
	JIEEMURn= Número continuo de Juegos Infantiles, Equipos de Ejercicio y Mobiliario Urbano Reparados				
Unidad de medida (variables):	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados				
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	75
				Valor Absoluto	214
				20%	

Elaboró



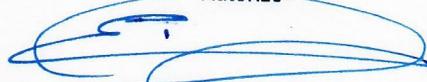
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

A LCA

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal; así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.3.	Mantenimiento y conservación del arbolado urbano		
Nombre del Indicador:	Número de mantenimientos y conservaciones del arbolado urbano			
Definición del indicador:	Realizar actividades de seguimiento de dictámenes para poda o derribo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNMCAU= MCAUR1+MCAUR2+...MCAURn
	STNMCAU= Suma Total del Número de Mantenimientos y Conservaciones del Arbolado Urbano

Variables:	MCAUR1= Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano Realizado			
	MCAURn= Número consecutivo de Mantenimientos y Conservaciones del Arbolado Urbano Realizados			
Unidad de medida (variables):	Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	0
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	20%

Elaboró



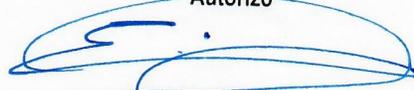
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario De Servicios Públicos Municipales.



opppppp'm
'p+

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	TRUE	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

LCA



LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.4.	Obtención de insumos para la conservación de viveros municipales		
Nombre del Indicador:	Número de viveros conservados			
Definición del indicador:	Realizar actividades de mantenimiento de los viveros del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$STNVC = VC1 + VC2 + \dots + VCn$
	STNVC= Suma Total del Número de Viveros Conservados

Variables:	VC1= Vivero Conservado			
	VCn= Número continuo de Viveros Conservados			
Unidad de medida (variables):	Viveros conservados			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	0
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	20%

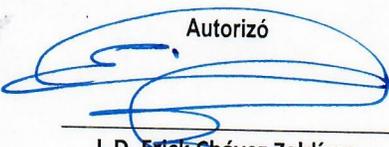
Elaboró


 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó


 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Parques y jardines
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

LCA F

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.5.	Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines		
Nombre del Indicador:	Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados			
Definición del indicador:	Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$STNRAVPJR = RAVPJR1 + RAVPJR2 + \dots + RAVPJRn$
-----------------	---

VARIABLES:	STNRAVPJR= Suma Total del Número de Reforestación de Áreas Verdes, Parques y Jardines Realizados				
	RAVPJR1= Reforestación de Áreas Verdes, Parques y Jardines Realizado				
	RAVPJRn= Número continuo de Reforestaciones de Áreas Verdes, Parques y Jardines Realizados				
Unidad de medida (variables):	Reforestaciones de áreas verdes, parques y jardines realizados				
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	8289
				Valor Absoluto	20%

Elaboró



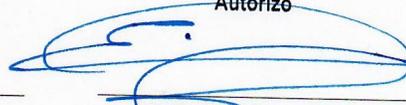
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines

Revisó



Lic. Xilónen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Imagen Urbana
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante
Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.

LCA

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.2.	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos

Definición del indicador:	Actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PAMREPFMCA= (NAMREPFMCR/NAMREPFMCP)*100				
Variables:	PAMREPFMCA= Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad Atendidos				
	NAMREPFMCR= Número Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad Realizados				
	NAMREPFMCP= Número Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad Programados				
Unidad de medida (variables):	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad				
Medios de verificación:	Reportes semanales y trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023		
	Amarillo:	<66.66		0%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	38

Elaboró

Lic. Luis Miguel León Cerón
Director de Imagen Urbana

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Imagen Urbana
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

LCA

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<p>- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.</p> <p>- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio.</p> <p>- Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.</p> <p>- Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.</p>
----------------------------------	--	---

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en fuentes.		
Nombre del Indicador:	Número de fuentes atendidas			
Definición del indicador:	Actividades de mantenimiento y rehabilitación en fuentes del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador	
Fórmula:	STNFA= FA1+FA2+...FAn

VARIABLES:	STNFA= Suma Total del Número de Fuentes Atendidas				
	FA1= Fuente Atendida				
	FAn= Número continuo de Fuentes Atendidas				
Unidad de medida (variables):	Fuentes atendidas				
Medios de verificación:	Reportes semanales y trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de fuentes rehabilitadas.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró



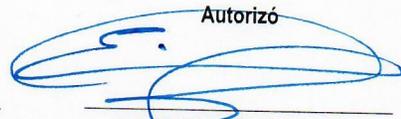
Lic. Luis Miguel León Cerón
Director de Imagen Urbana

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.

LCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Imagen Urbana
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

A

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<p>- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.</p> <p>- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio.</p> <p>- Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.</p> <p>- Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.</p>
----------------------------------	--	---

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.2.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.		
Nombre del Indicador:	Número de monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas			
Definición del indicador:	Actividades de rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

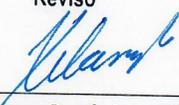
Datos del Indicador	
Fórmula:	STNMBPCA= MBPCA1+MBPCA2+...MBPCAn

Variabes:	STNMBPCA= Suma Total del Número de Monumentos, Bustos y Placas Conmemorativas Atendidas				
	MBPCA1= Monumento, Busto y Placa Conmemorativa Atendida				
	MBPCAn= Número continuo de Monumentos, Bustos y Placas Conmemorativas Atendidas				
Unidad de medida (variables):	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas				
Medios de verificación:	Reportes semanales y trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de monumentos rehabilitados.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	20
				Valor Absoluto	33.33%

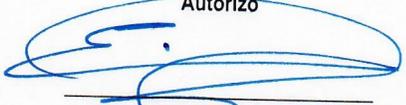
Elaboró


 Lic. Luis Miguel León Cerón
 Director de Imagen Urbana

Revisó


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó


 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario De Servicios Públicos
 Municipales.

LCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Coordinación de Imagen Urbana
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

g

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.3.	Realización eficiente de diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales		
Nombre del Indicador:	Número de diseños, construcción y montaje de exposiciones atendidas			
Definición del indicador:	Actividades realizadas para los diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales en el municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNDCMEA= DCMEA1+DCMEA2+...DCMEAn
-----------------	-----------------------------------

VARIABLES:	STNDCMEA= Suma Total del Número de Diseños, Construcción y Montaje de Exposiciones Atendidas				
	DCMEA1= Diseño, Construcción y Montaje de Exposiciones Atendido				
	DCMEAn= Número consecutivo de Diseños, Construcción y Montajes de Exposiciones Atendidas				
Unidad de medida (variables):	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas				
Medios de verificación:	Reportes semanales y trimestrales, requisición de material y evidencia fotográfica de diseño, construcción y montajes de exposiciones realizadas.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	8
				Valor Absoluto	33.33%

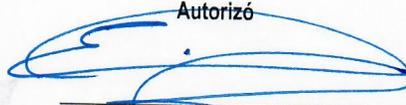
Elaboró


 Lic. Luis Miguel León Cerón
 Director de Imagen Urbana

Revisó


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó


 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario De Servicios Públicos
 Municipales.

LCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

f

LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de actividades de limpieza efectuadas eficientemente		
Definición del indicador:	Realización de actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PALEE= (NALRE/NALP)*100				
VARIABLES:	PALEE= Porcentaje de Actividades de Limpieza Efectuadas Eficientemente				
	NALRE= Número de Actividades de Limpieza Realizadas Eficientemente				
	NALP= Número de Actividades de Limpieza Programadas				
Unidad de medida (variables):	Rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente				
Medios de verificación:	Encuestas de Satisfacción ciudadana				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	0%	
				Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	30,362

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

A LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<p>- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.</p> <p>- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio.</p> <p>- Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.</p> <p>- Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.</p>
----------------------------------	--	---

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.3.1.	Eficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas	
Nombre del Indicador:	Número de rutas de barrido manual atendidas		
Definición del indicador:	Atender de manera eficiente el número de rutas de barrido manual que se encuentran programadas en la logística correspondiente		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Rutas de barrido manuales realizadas		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

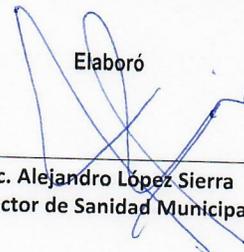
*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador	
Fórmula:	STMRBMA= RBMA1+RBMA2+...RBMA _n

A LCA

Variables:	STMRBMA= Suma Total del Número de Rutas de Barrido Manual Atendidas				
	RBMA1= Ruta de Barrido Manual Atendida				
	RBMA _n = Número continuo de Rutas de Barrido Manual Atendidas				
Unidad de medida (variables):	Rutas de barrido manual atendidas				
Medios de verificación:	Oficios, reportes, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	22250
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró



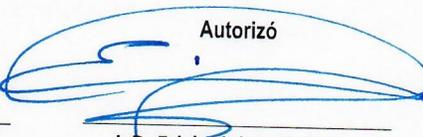
Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

A LCA

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. - Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio. - Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal. - Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
----------------------------------	--	--

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.2.	Suficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio.		
Nombre del Indicador:	Número de cuadrillas de limpieza proporcionadas			
Definición del indicador:	Ejecución adecuado de cuadrillas de limpieza en barrios, colonia y en fraccionamientos del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

LCA

4

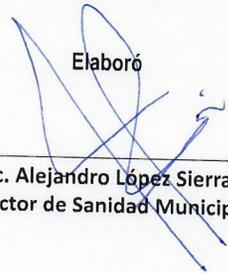
Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador	
Fórmula:	STNCLP= CLP1+CLP2+...CLPn

Variables:	STNCLP= Suma Total del Número de Cuadrillas de Limpieza Proporcionadas				
	CLP1= Cuadrilla de Limpieza Proporcionada				
	CLPn= Número consecutivo de Cuadrillas de Limpieza Proporcionadas				
Unidad de medida (variables):	Cuadrillas de limpieza proporcionadas				
Medios de verificación:	Oficios, reportes, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	0	
				Valor Relativo	622
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró



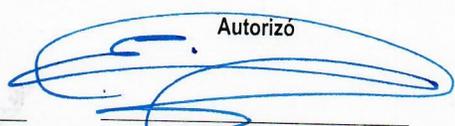
Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaria Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicio de calidad.
Objetivo Estratégico (PMD):	5.1 5.5	- Protección del medio ambiente, flora y fauna - Servicios de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.1.A 5.5.A	- Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. - Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

LCA

A

Acción Estratégica (PMD):	5.5.A.1. 5.5.A.5. 5.1.A.2. 5.5.A.6.	<p>- Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.</p> <p>- Implementar un programa integral que permita optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio.</p> <p>- Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.</p> <p>- Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.</p>
----------------------------------	--	---

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.3.	Eficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.		
Nombre del Indicador:	Número de papeleras manuales vaciadas y aseadas efectivamente			
Definición del indicador:	Realización de eficiente de recolección en las papeleras manuales del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNPMVAE= PMVA1+PMVA2+...PMVA _n
-----------------	--

LCA

VARIABLES:	STNPMVAE= Suma Total del Número de Papeleras Manuales Vaciadas y Aseadas Efectivamente				
	PMVA1= Papelera Manual Vaciada y Aseada				
	PMVAN= Número consecutivo de Papeleras Manuales Vaciadas y Aseadas Efectivamente				
Unidad de medida (variables):	Papeleras manuales vaciadas y aseadas				
Medios de verificación:	Oficios, reportes, evidencias fotográficas, Bitácoras, Logísticas				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	7490
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Secretaría Técnica
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SMD4	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	311,334 Población del municipio de Pachuca.	

Presupuesto asignado por programa: \$67757939.25

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Restauración y óptimo estado de áreas verdes, mobiliario y equipamiento urbano en parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del cumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con buena imagen urbana.	Índice de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.)	Acciones Implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	3
Propósito	Mantenimiento, rehabilitación y limpia de calles, avenidas y plazuelas, además del mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.	Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto)	Acciones Cumplidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	11
C.1.	Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas.	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	10,781
A.1.1.	Rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas	Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas Rehabilitados	47	46	47	46	46	47	46	46	47	46	46	47	557	557	20%
A.1.2.	Reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17	214	214	20%
A.1.3.	Mantenimiento y conservación del arbolado urbano	Número de mantenimientos y conservaciones del arbolado urbano	Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano	143	143	144	143	143	144	143	143	144	143	143	144	1720	1720	20%
A.1.4.	Obtención de insumos para la conservación de viveros municipales	Número de viveros conservados	Viveros conservados	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	20%
A.1.5.	Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines	Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados	Reforestaciones de áreas verdes, parques y jardines realizados	691	691	691	691	691	691	691	691	691	690	690	690	8289	8289	20%
C.2.	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Porcentaje de actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	38
A.2.1.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en fuentes.	Número de fuentes atendidas	Fuentes atendidas	1	1	0	0	2	2	0	1	2	0	1	0	10	10	33.33%

LCA

A.2.2.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.	Número de monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20	20	33.33%
A.2.3.	Realización eficiente de diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales.	Número de diseños, construcción y montaje de exposiciones atendidas	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	8	8	33.33%
C.3.	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.	Porcentaje de actividades de limpieza efectuadas eficientemente	Rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	30.362	
A.3.1.	Eficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas	Número de rutas de barrido manual atendidas	Rutas de barrido manual atendidas	1854	1854	1855	1854	1854	1855	1854	1854	1854	1854	1854	1854	22250	22250	33.33%	
A.3.2.	Suficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio.	Número de cuadrillas de limpieza proporcionadas	Cuadrillas de limpieza proporcionadas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	51	51	622	622	33.33%	
A.3.3.	Eficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.	Número de papeleras manuales vaciadas y aseadas efectivamente	Papeleras manuales vaciadas y aseadas	624	624	625	624	624	625	624	624	624	624	624	624	7490	7490	33.33%	

Elaboró

 Lic. Alejandro López Sierra
 Director de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Secretaria Técnica
 Enlace de PBR's

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zeldívar
 Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	311,344	Población del municipio de Pachuca.

Presupuesto total asignado por programa:	\$64,992,939.25
Ingreso total estimado por programa:	0

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	100%	Acciones Implementadas	\$64,992,939.25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		100%	Acciones Cumplidas						
		100%	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas						
		557	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas						
		214	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados						
		1720	Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano						
		1	Viveros conservados						
		8289	Reforestaciones de áreas verdes, parques y jardines realizados						
		100%	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad						
		10	Fuentes atendidas						
		20	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas						
		8	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas						
		100%	Rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente						
		22250	Rutas de barrido manual atendidas						
		622	Cuadrillas de limpieza proporcionadas						
7490	Papeleras manuales vaciadas y aseadas								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	\$64,992,939.25	\$53,761,020.25	\$0.00	\$11,231,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,992,939.25	\$64,992,939.25
Total Programa:	\$64,992,939.25	\$53,761,020.25	\$0.00	\$11,231,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$64,992,939.25

CAPÍTULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
---------	-------------	-------------	---------------	---------------	-----------------	------------------	------------	-------

13001	Remuneraciones confianza	\$50,197.00	\$0.00	\$0.00	\$50,197.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13002	Remuneraciones sindicalizados	\$1,735,694.00	\$0.00	\$0.00	\$1,735,694.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12201	Personal eventual	\$1,576,127.00	\$0.00	\$0.00	\$1,576,127.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$525,142.00	\$0.00	\$0.00	\$525,142.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$6,526.00	\$0.00	\$0.00	\$6,526.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14004	Canasta básica personal sindicalizado	\$266,415.00	\$0.00	\$0.00	\$266,415.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$396.00	\$0.00	\$0.00	\$396.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15006	Otras prestaciones sociales y economicas eventual	\$155,715.00	\$0.00	\$0.00	\$155,715.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15007	Prevención social	\$12,707.00	\$0.00	\$0.00	\$12,707.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos Confianza	\$68,479.00	\$68,479.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldo Sindicalizados	\$2,747,475.00	\$2,747,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$93,588.00	\$93,588.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$4,029,660.00	\$4,029,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13001	Remuneraciones confianza	\$552,167.00	\$552,167.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13002	Remuneraciones sindicalizados	\$7,821,436.08	\$7,821,436.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12201	Personal eventual	\$6,997,563.83	\$6,997,563.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121001	Quinquenios	\$7,017,193.34	\$7,017,193.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122003	Prima vacacional confianza	\$52,074.00	\$52,074.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122004	Prima vacacional sindicalizados	\$2,001,242.00	\$2,001,242.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$71,786.00	\$71,786.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14004	Canasta básica personal sindicalizado	\$3,907,420.00	\$3,907,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$4,356.00	\$4,356.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14008	Ayuda para juguetes	\$523,293.00	\$523,293.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15007	Prevención social	\$139,777.00	\$139,777.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13002	Remuneraciones sindicalizados	\$4,049,442.00	\$4,049,442.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13002	Remuneraciones sindicalizados	\$2,326,511.00	\$2,326,511.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13002	Remuneraciones sindicalizados	\$11,357,557.00	\$11,357,557.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 1000:		\$58,089,939.25	\$53,761,020.25	\$0.00	\$4,328,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
24001	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25001	Impresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26001	Artículos de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$440,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26001	Material eléctrico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22001	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26001	Fibras sintéticas hules plásticos y de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
201001	Combustibles y lubricantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,472,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
212001	Vestuario uniformes y protección de seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26001	Neumáticos y cámaras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$567,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 2000:		\$5,239,420.00	\$0.00	\$0.00	\$5,239,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
326001	Arrendamiento de maquinaria otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
335001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
339001	Mantenimiento de parques y jardines	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$440,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
339004	Agua para mantenimiento de áreas verdes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 3000:		\$1,040,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,040,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
57001	Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 5000:		\$623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Sanidad Municipal

Revisó

Karen Calidonio Mo.
L.P. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBRs

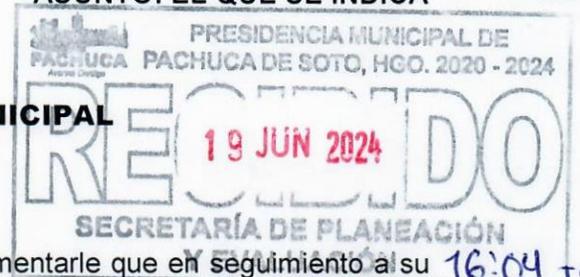
Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de junio de 2024
OFICIO N° PM/SSPM/DES/334/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

688

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL
P R E S E N T E.



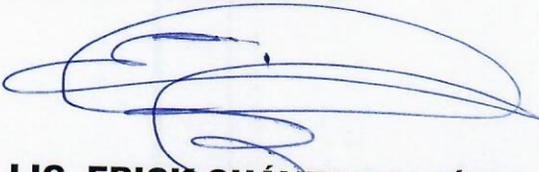
Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez comentarle que en seguimiento a su similar SPyE/SP/743/2024 referente al ajuste de metas del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño y derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024 publicado el 31 de mayo 2024, me permito informar la justificación y modificaciones realizadas a los programas de esta Secretaría de Servicios Públicos Municipales; quedando de la siguiente manera:

Programa Presupuestado	Motivo del Ajuste	Justificación del Ajuste
SM01: Representación y coordinación de las unidades administrativas de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	Disminución del presupuesto	Se presentan ajustes dentro del programa por movimientos que se tienen en nómina por permisos sin goce de sueldo, personal que renuncio, y personal eventual.
SM02: Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas.	Aumento del Presupuesto	El incremento que se realiza no impacta significativamente las metas y actividades desarrolladas en dicho programa, sin embargo se reforzarán la ejecución, llevando consigo un mayor aprovechamiento y cumplimiento en la programación subsecuente.
SM03: Mantenimiento de Alumbrado Público.	Disminución del presupuesto	El porcentaje de disminución que se hace al programa es del 29.46%, por lo que se determinó la disminución de los dos componentes que integran el programa, quedando así: Componente 1 El 9.46% para Suficiencia y Mejoramiento en el mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio. Componente 2: El 20% Aumento en las instalaciones de luminarias nuevas. No omitiendo mencionar para el cumplimiento de este último es indispensable contar con los materiales

		necesarios.
7 SM04: Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio.	Aumento del Presupuesto	El incremento que se tuvo no incide en la modificación de las actividades efectuadas por las áreas que operan dicho programa, toda vez que las mismas se presupuestaron con el presupuesto original, sin embargo se reforzara de forma positiva la ejecución de las actividades, para alcanzar las metas programadas.
SM05: Recolección Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos.	Aumento del Presupuesto	El incremento obedece a las necesidades que tiene el municipio para realizar el pago de los servicios concesionados, dicho incremento no tiene efecto alguno en la modificación de metas, es importante mencionar que cuando se realizó la programación y presupuesto dichas actividades serían ejecutadas por una empresa distinta a la que opera actualmente, disminuyendo tres a dos rutas de recolección comercial de manera diaria por lo que se ven afectados en una disminución considerable los dos primeros trimestres, esperando que en el siguiente trimestre se puedan realizar las adecuaciones necesarias y no se vea afectado el porcentaje de metas.
SM06: Equipamiento y rehabilitación para la óptima operación del panteón municipal.	Aumento del Presupuesto	Este incremento en el programa representa menos del 1% por lo que no impacta en las metas previamente programadas.
SM07: Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.	Aumento del Presupuesto	Se considera mantener las metas programadas, y se continúan realizando las gestiones necesarias para renovación y trámites de las licencias y permisos, no omito mencionar que con este aumento en el presupuesto se considera dar mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales, para poder operar de acuerdo a la normatividad.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar al presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDÍVAR
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SMD4	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, Jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, Jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	311,334 Población del municipio de Pachuca.	

Presupuesto asignado por programa: \$85,414,786.04

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Restauración y óptimo estado de áreas verdes, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos, además del cumplimiento del servicio de aseo en las calles, avenidas y espacios públicos del municipio de Pachuca de Soto, con buena imagen urbana.	Índice de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.)	Acciones Implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	3
Propósito	Mantenimiento, rehabilitación y limpia de calles, avenidas y plazuelas, además del mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipamiento urbano de los espacios públicos en parques, jardines, camellones, áreas deportivas, ciclovías, monumentos, bustos, placas conmemorativas, fuentes y remates visuales.	Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto)	Acciones Cumplidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	11
C.1.	Realizar mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas.	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	10,781
A.1.1.	Rehabilitación en parques, jardines, remates visuales y plazas públicas	Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas Rehabilitados	47	46	47	46	46	47	46	46	47	46	46	47	557	557	20%
A.1.2.	Reparación y mantenimiento en juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17	214	214	20%
A.1.3.	Mantenimiento y conservación del arbolado urbano	Número de mantenimientos y conservaciones del arbolado urbano	Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano	143	143	144	143	143	144	143	143	144	143	143	144	1720	1720	20%
A.1.4.	Oblención de insumos para la conservación de viveros municipales	Número de viveros conservados	Viveros conservados	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	20%
A.1.5.	Realizar actividades de reforestación en áreas verdes, parques y jardines	Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados	Reforestaciones de áreas verdes, parques y jardines realizados	691	691	691	691	691	691	691	691	691	690	690	690	8289	8289	20%
C.2.	Realizar actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Porcentaje de actividades de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	38
A.2.1.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en fuentes.	Número de fuentes atendidas	Fuentes atendidas	1	1	0	0	2	2	0	1	2	0	1	0	10	10	33.33%

A.2.2.	Rehabilitación y mantenimiento sobre acciones de vandalismo en monumentos, bustos y placas conmemorativas.	Número de monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20	20	33.33%
A.2.3.	Realización eficiente de diseños en construcción y montaje de exposiciones y abandono de mobiliario urbano en las principales festividades anuales.	Número de diseños, construcción y montaje de exposiciones atendidas	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	8	8	33.33%
C.3.	Eficiencia en actividades y servicios de limpieza pública en calles, avenidas y espacios públicos del municipio.	Porcentaje de actividades de limpieza efectuadas eficientemente	Rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	30,362	
A.3.1.	Eficiente cobertura de barrido manual en rutas programadas	Número de rutas de barrido manual atendidas	Rutas de barrido manual atendidas	1854	1854	1855	1854	1854	1855	1854	1854	1854	1854	1854	1854	22250	22250	33.33%	
A.3.2.	Suficientes cuadrillas de limpieza en barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio.	Número de cuadrillas de limpieza proporcionadas	Cuadrillas de limpieza proporcionadas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	51	51	622	622	33.33%
A.3.3.	Eficiente cobertura del vaciado y aseo de papeleras manuales instaladas en la ciudad.	Número de papeleras manuales vaciadas y aseadas efectivamente	Papeleras manuales vaciadas y aseadas	624	624	625	624	624	625	624	624	624	624	624	624	7490	7490	33.33%	

Elaboró

Lic. Alejandro López Sierra
Director de Salud Municipal

Revisó

Karen Calidonio M.
L. P. Karen Paola Calidonio Maldonado.
Enlace de PBR's

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldivar
Secretario De Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio
Definición del Programa:	Implementar acciones de limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad.	
Objetivo del Programa:	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiario del Programa:	311.344	Población del municipio de Pachuca.

Presupuesto total asignado por programa:	\$85,412,786.04
Ingreso total estimado por programa:	0

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	Limpieza de calles a través de cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.	100%	Acciones Implementadas	\$64,992,939.25	\$20,419,846.79	\$85,412,786.04	N/A	N/A	N/A
		100%	Acciones Cumplidas						
		100%	Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas						
		557	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas realizadas						
		214	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados						
		1720	Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano						
		1	Viveros conservados						
		8289	Reforestaciones de áreas verdes, parques y jardines realizados						
		100%	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad						
		10	Fuentes atendidas						
		20	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas						
		8	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas						
		100%	Rutas de barrido manual, cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente						
		22250	Rutas de barrido manual atendidas						
		622	Cuadrillas de limpieza proporcionadas						
7490	Papeleras manuales vaciadas y aseadas								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	\$85,412,786.04	\$56,809,063.25	\$0.00	\$28,603,722.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,412,786.04	\$85,412,786.04
Total Programa:	\$85,412,786.04	\$56,809,063.25	\$0.00	\$28,603,722.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,412,786.04	\$85,412,786.04

CAPÍTULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$27,624.00	\$0.00	\$0.00	\$27,624.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$1,069,737.00	\$0.00	\$0.00	\$1,069,737.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$1,729,757.00	\$0.00	\$0.00	\$1,729,757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$579,688.00	\$0.00	\$0.00	\$579,688.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$145,017.00	\$0.00	\$0.00	\$145,017.00			
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$6,526.00	\$0.00	\$0.00	\$6,526.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$396.00	\$0.00	\$0.00	\$396.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas eventual	\$155,715.00	\$0.00	\$0.00	\$155,715.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevención social	\$7,557.00	\$0.00	\$0.00	\$7,557.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$68,479.00	\$68,479.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$2,747,475.00	\$2,747,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$93,588.00	\$93,588.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y Haberes de Retiro Personal Sindicalizado	\$1,955,260.00	\$1,955,260.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones confianza	\$578,733.00	\$578,733.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$8,854,472.08	\$8,854,472.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$7,269,525.83	\$7,269,525.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$7,017,193.34	\$7,017,193.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$52,074.00	\$52,074.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$2,001,242.00	\$2,001,242.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$75,377.00	\$75,377.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Canasta básica personal sindicalizado	\$4,236,493.00	\$4,236,493.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Complemento sueldo (sindicalizados)	\$4,554.00	\$4,554.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para Juguetes	\$523,293.00	\$523,293.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$147,334.00	\$147,334.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento sueldo (confianza)	\$ -	\$ -					
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$4,857,344.00	\$4,857,344.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$2,987,390.00	\$2,987,390.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$13,339,236.00	\$13,339,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 1000:		\$60,531,080.25	\$56,809,063.25	\$0.00	\$3,722,017.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
214001	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$440,000.00	\$0.00	\$0.00	\$440,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$11,109,921.49	\$0.00	\$0.00	\$11,109,921.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$205,000.00	\$0.00	\$0.00	\$205,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
252001	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
256001	Fibras sintéticas hules plásticos y de	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$4,272,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,272,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
272001	Vestuario uniformes y protección de seguridad	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
299001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
299001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$567,420.00	\$0.00	\$0.00	\$567,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 2000:		\$18,069,341.49	\$0.00	\$0.00	\$18,069,341.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
326001	Arrendamiento de maquinaria otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,138,866.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
351001	Gastos de Instalación y mantenimiento de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,411,439.92			
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
359001	Mantenimiento de parques y jardines	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,138,477.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00
359004	Agua para mantenimiento de áreas verdes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 3000:		\$1,040,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,188,784.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

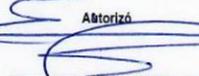
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
567001	Herramientas	\$ 623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$ 623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 5000:		\$ 623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$ 623,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

Ing. Karina Sánchez Chávez
Aux. Administrativa

Revisó

L.A. Dinan Laura Flores Nava
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario De Servicios Públicos
Municipales.